

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	639.703.732.741	639.703.732.741	502.669.274.189	79 %	497.416.131.052	5.253.143.137
01	Gestión Administrativa	107.678.232.741	107.678.232.741	75.002.907.774	70 %	69.749.764.637	5.253.143.137
100 Servicios Personales		47.066.220.258	47.066.220.258	43.704.898.342	93 %	43.478.709.018	226.189.324
200 Servicios No Personales		24.964.628.495	24.964.628.495	14.495.010.855	58 %	12.574.960.010	1.920.050.845
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.348.316.147	5.348.316.147	3.676.645.818	69 %	2.741.224.496	935.421.322
500 Inversión Física		29.734.549.334	29.734.549.334	12.751.198.771	43 %	10.579.717.125	2.171.481.646
800 Transferencias		282.044.931	282.044.931	146.673.980	52 %	146.673.980	0
900 Otros Gastos		282.473.576	282.473.576	228.480.008	81 %	228.480.008	0
02	Servicios Financieros Otorgados a Sectores Vulnerables	532.025.500.000	532.025.500.000	427.666.366.415	80 %	427.666.366.415	0
600 Inversión Financiera		532.025.500.000	532.025.500.000	427.666.366.415	80 %	427.666.366.415	0
SubTotal		639.703.732.741	639.703.732.741	502.669.274.189	79 %	497.416.131.052	5.253.143.137

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	26.665.448.241	26.665.448.241	20.408.130.317	77 %	20.408.130.317	0
01	Gestión Pago del Servicio de la Deuda	26.665.448.241	26.665.448.241	20.408.130.317	77 %	20.408.130.317	0
700 Servicio de la Deuda Pública		26.665.448.241	26.665.448.241	20.408.130.317	77 %	20.408.130.317	0
SubTotal		26.665.448.241	26.665.448.241	20.408.130.317	77 %	20.408.130.317	0
TOTAL DE ENTIDAD		666.369.180.982	666.369.180.982	523.077.404.506	78 %	517.824.261.369	5.253.143.137

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

